



## Bases de participación Red Uninnova

La presente convocatoria tiene como objetivo fomentar y apoyar a los innovadores sociales, a nivel nacional, que generan proyectos en materia de accesibilidad para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

### 1. Participantes

Podrán participar en la presente convocatoria todas aquellas personas pertenecientes a la comunidad universitaria, además de emprendedores con ideas novedosas.

La participación en el concurso puede realizarse a título individual o colectivo.

Para participar las ideas presentadas habrán de tener en cuenta alguna de las siguientes temáticas:

- Accesibilidad en movilidad.
- Ciencias sociales y humanidades.
- Diseño gráfico, industrial o artístico.
- Edificios y su equipamiento.
- Interpretación de emociones.
- Marketing y diseño universal.
- Metodologías de investigación social y diseño centrado en el usuario.
- Mobiliario urbano.
- Periodismo y comunicación.
- Personalización de interfaces de usuario y servicios.
- Realidad aumentada.
- Seguridad, situaciones de emergencia y evacuación.
- Señalización (vial, de edificios, de seguridad,...)
- Tecnología urbanística.
- Tecnologías accesibles en la nube.
- Tecnologías de comunicación aumentativa.





#### 4. Reconocimientos

##### Primer premio:

- Beca para cursar el Master en Tecnologías Accesibles de la UNIR
- Validación del proyecto con usuarios finales.
- Certificado de reconocimiento por parte de las entidades promotoras del concurso.
- Promoción y difusión de tu proyecto con el soporte de Fundación ONCE y UNINNOVA.

##### Segundo Premio:

- Validación del proyecto con usuarios finales.
- Certificado de reconocimiento por parte de las entidades promotoras del concurso.
- Promoción y difusión de tu proyecto con el soporte de Fundación ONCE y UNINNOVA.

##### Tercer premio:

- Certificado de reconocimiento por parte de las entidades promotoras del concurso
- Promoción y difusión de tu proyecto con el soporte de Fundación ONCE y UNINNOVA.

#### 5. Plazos

Plazo 1ª Fase. IDEACIÓN: El plazo para el registro y promoción de la idea se encuentra abierto hasta el día **30 de noviembre de 2015**, inclusive.

Plazo 2ª Fase. VALIDACIÓN: Período comprendido entre el **1 de diciembre de 2015 y el 15 de diciembre de 2015** (ambos incluidos). Una vez finalizado este plazo se harán públicos los tres proyectos ganadores.



Las comunicaciones a los ganadores se realizarán mediante correo electrónico, con un segundo aviso por vía telefónica en caso de no obtener respuesta.

Parte de la valoración de las ideas se realiza en función de los votos que haya conseguido, por eso, cuanto antes cuelgues tu idea, más posibilidades tienes de ser finalista.

Si quieres saber más sobre UNINNOVA, accede en la plataforma en **Pregunta Frecuentes** o contáctanos en: **[red.uninnova@fundaciononce.es](mailto:red.uninnova@fundaciononce.es)**